



# **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP.**

## **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Bogotá, D.C. 23 de abril de 2018.**

## **INFORME DE SEGUIMIENTO - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL I TRIMESTRE 2018**

### **1. Objetivo General. -**

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, “medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”; así mismo, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma teniendo en cuenta que el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad “Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2018.

### **2. Objetivo Específico. –**

Dentro del rol que le asiste a la Oficina de Control Interno conforme a la ley 87 de 1993 y al Decreto 1537 de 2001, se debe realizar seguimiento y evaluación al Proceso de ejecución presupuestal de la Entidad, para lo cual establece los siguientes objetivos:

1. Presentar un análisis de la ejecución presupuestal acumulada al 31 de marzo de 2018 (apropiación, compromisos, obligaciones, pagos y traslados).
2. Observar la participación y comportamiento de cada rubro objeto del gasto dentro del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal de 2018.

### 3. Alcance. –

Verificar la ejecución presupuestal en el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2018, tomando como soporte la información arrojada por el Sistema PREDIS y la ejecución presupuestal.

### 4. Resultado del Análisis. –

#### 4.1. Presupuesto de la vigencia.

Con Resolución 06 de 2017 el Consejo Directivo del IDEP aprobó el anteproyecto de Presupuesto Anual de Rentas y de Gastos e Inversiones de Bogotá para la vigencia fiscal 2018, así mismo, se aprobó mediante Acuerdo 694 del 28 de diciembre de 2017 por parte del Concejo de Bogotá se aprobó un presupuesto por \$11.037.460.000 para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, la cual se detalla así:

RUBRO		VALOR
2.1	CORRIENTES	1.500.000.000
<b>2.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.500.000.000</b>
2.1.2.04	Rentas Contractuales	1.500.000.000
2.1.2.04.99	Otras Rentas Contractuales	1.500.000.000
<b>2.4</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>60.406.000</b>
2.4.1.08	Otros Recursos de Balance	60.406.000
2.1.4.1.08.02	Otros Recursos del Balance de Libre Destinación	60.406.000
<b>TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS</b>		<b>1.560.406.000</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>		
<b>2.2.4</b>	<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>9.477.054.000</b>
2.2.4.01	Aporte Ordinario	9.477.054.000
2.2.4.01	Vigencia	9.477.054.000
	<b>Total Transferencias</b>	<b>9.477.054.000</b>
	<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS</b>	<b>11.037.460.000</b>
<b>3.</b>	<b>GASTOS</b>	<b>11.037.460.000</b>
<b>3.1</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>5.857.095.000</b>
<b>3.1.2</b>	<b>Gastos Generales</b>	<b>900.000.000</b>
3.1.2.0.1	Adquisición de Bienes	171.750.000
3.1.2.0.2	Adquisición de Servicios	728.050.000
3.1.2.0.3	Otros Gastos Generales	200.000
<b>3.3</b>	<b>Inversión</b>	<b>5.180.365.000</b>
3.3.1	Directa	5.180.365.000
	<b>TOTAL GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>11.037.460.000</b>

Fuente: Libro de Presupuesto 2018 - Anexo 2.

Durante el periodo analizado se han presentado las siguientes modificaciones y acuerdos presupuestales:

- Resolución No. 01 de 9 de abril de 2018 “*Por la cual se efectúa un traslado al presupuesto de Gastos de funcionamiento para la vigencia fiscal 2018 en \$29.800.000.00*” (Del rubro de Prima de Navidad a Vacaciones en Dinero).

#### 4.2. Ejecución PAC de Ingresos. –

El presupuesto de ingresos presenta un recaudo durante el primer trimestre por valor de \$1.985.642.798,25, de acuerdo con la información tomada de SIAFI de ejecución del Presupuesto de Ingresos, de acuerdo al PAC se ejecutó un 92% de la siguiente manera:

MES	PROGRAMADO	EJECUCIÓN	PENDIENTE POR EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
ENERO	345.146.840	323.468.048	21.678.792	94%
FEBRERO	530.090.743	422.349.183	107.741.560	80%
MARZO	803.723.025	803.723.025	-	100%

*Fuente: Tesorería Ejecución PAC enero – marzo 2018*

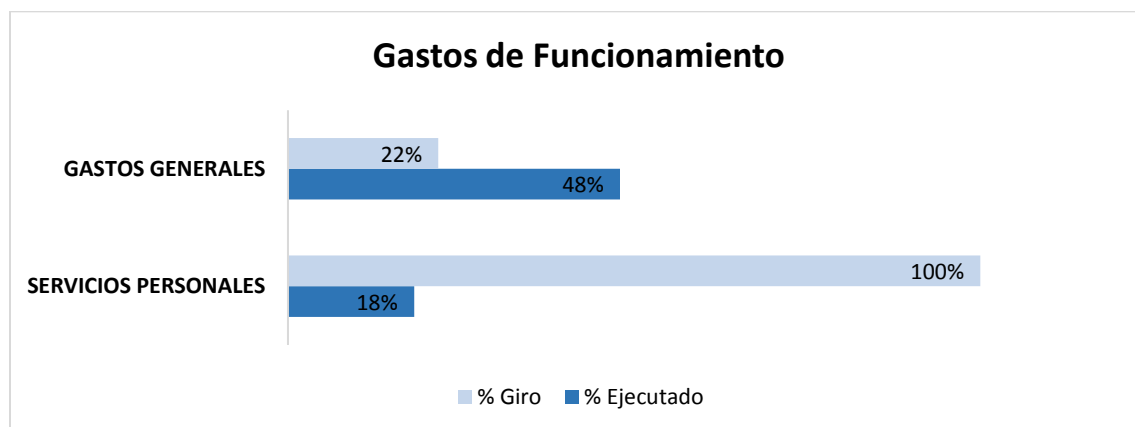
#### 4.3. Ejecución Gastos de funcionamiento. –

El presupuesto para funcionamiento del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, lo conforma servicios personales (nómina), gastos generales (administrativos).

La ejecución del total de gastos de funcionamiento a 30 de marzo de 2018 fue en promedio del 23%; la ejecución más baja fue en el rubro “Adquisición de bienes” con un compromiso del 9% y un giro acumulado del 75%, tal como se detalla a continuación:

Rubro Pres.	Concepto	Valor inicial	Apropiación	Compromiso	% Ejecutado	Giro	% Giro
<b>31</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5.857.095.000</b>	<b>5.857.095.000</b>	<b>1.334.717.842</b>	<b>23%</b>	<b>996.830.522</b>	<b>75%</b>
<b>311</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>4.957.095.000</b>	<b>4.957.095.000</b>	<b>903.070.204</b>	<b>18%</b>	<b>903.070.204</b>	<b>100%</b>
31101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.689.120.000	3.689.120.000	703.601.452	19%	703.601.452	100%
31102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	10.000.000	10.000.000	-	0%	-	0%
31103	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1.257.975.000	1.257.975.000	199.468.752	16%	199.468.752	100%
<b>312</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>900.000.000</b>	<b>900.000.000</b>	<b>431.647.638</b>	<b>48%</b>	<b>93.760.318</b>	<b>22%</b>
31201	ADQUISICION DE BIENES	171.750.000	171.750.000	16.075.500	9%	8.126.311	51%
31202	ADQUISICION DE SERVICIOS	728.050.000	728.050.000	415.572.138	57%	85.634.007	21%
31203	OTROS GASTOS GENERALES	200.000	200.000	-	0%	-	0%

Fuente: Ejecución presupuestal a 30 de marzo de 2017 SIAFI



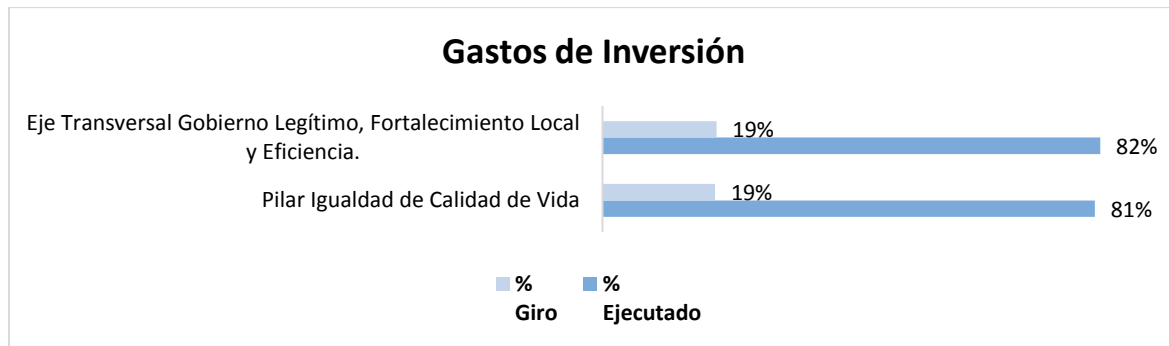
#### 4.4. Ejecución Gastos de Inversión

El presupuesto de gastos de inversión lo conforma gastos de Calidad Educativa Para Todos (Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica) en concordancia con el Pilar Igualdad de Calidad de Vida, gastos de Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

(Fortalecimiento a la Gestión Institucional) a marzo de 2018 presenta la siguiente ejecución:

Rubro Pres.	Concepto	Valor inicial	Apropiación	Compromiso	% Ejecutado	Giro	% Giro
33	INVERSION	5.180.365.000	5.180.365.000	4.200.878.359	81%	779.677.271	19%
331	DIRECTA	5.180.365.000	5.180.365.000	4.200.878.359	81%	779.677.271	19%
33115	Bogotá Mejor Para Todos	5.180.365.000	5.180.365.000	4.200.878.359	81%	779.677.271	19%
3311501	Pilar Igualdad de Calidad de Vida	4.500.959.000	4.500.959.000	3.644.616.653	81%	675.152.189	19%
3311507	Eje Transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia.	679.406.000	679.406.000	556.261.706	82%	104.525.082	19%

Fuente: Ejecución presupuestal a 30 de marzo de 2017 SIAFI



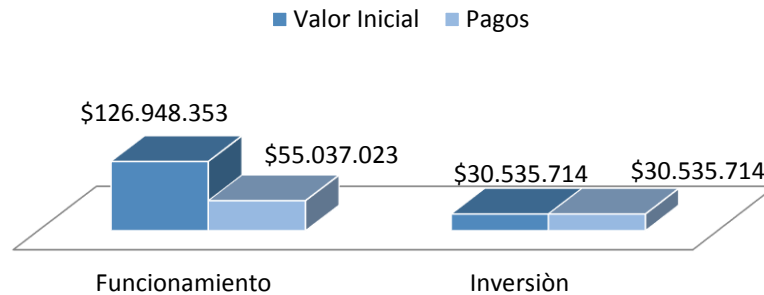
#### 4.5. Ejecución de Reservas

Para la vigencia 2018 se constituyeron reservas por un total de \$157.484.067 millones y se han ejecutado con corte a marzo de 2018 de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR INICIAL	EJECUCIÓN	
		PAGOS	% EJECUCIÓN
<b>GASTOS</b>	157.484.067	85.572.737	54,34%
Funcionamiento	126.948.353	55.037.023	43,35%
Inversión	30.535.714	30.535.714	100%

Fuente: SIAFI – Informe de Ejecución de reservas de enero a marzo 2018

## Ejecución de Reservas Enero - Marzo 2018



Del 45,66% correspondiente a \$71.559.330 pendiente de pago corresponde a los rubros de: Adquisición de bienes por \$36,5 millones, Combustibles lubricantes y llantas \$5,3 millones y Adquisición de servicios por \$35 millones por concepto de Gastos de Transporte y comunicación, impresos y publicaciones, mantenimiento de la entidad mantenimiento y seguros de la entidad.

### 4.6. Ejecución de Cuentas Por Pagar

Se constituyeron cuentas por pagar de la vigencia 2017 un valor de \$317.576.513 las cuales fueron canceladas en su totalidad, correspondientes a los siguientes rubros:

Rubro	Valor
115 - Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica.	\$ 8.426.304
184 - Fortalecimiento a la Gestión Institucional	\$ 13.270.078
Gastos de Computador	\$ 9.244.396
Mantenimiento Entidad	\$ 3.249.355
Combustibles, Lubricantes y Llantas	\$ 192.585
Acueducto y Alcantarillado y Aseo	\$ 219.900
Cesantías Fondos Públicos	\$ 237.280.420
Materiales y Suministros	\$ 4.576.637
Gastos de Transporte y Comunicación	\$ 850.375
Arrendamientos	\$ 28.875.806
184 - Fortalecimiento a la Gestión Institucional	\$ 11.390.657

*Fuente: Tesorería – Subdirección Administrativa y Financiera*

## CONCLUSIONES.

- La Entidad cuenta con un presupuesto debidamente aprobado mediante Acuerdo 694 del 28 de diciembre de 2017 por parte del Concejo de Bogotá por ONCE MIL TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.037.460.000).
- Del presupuesto de Ingresos se observa una ejecución de PAC del 92%, correspondiente al 94% en el mes de enero, del 80% en febrero y del 100% en marzo para la vigencia 2018.
- La ejecución del PAC no presentó un cumplimiento en su totalidad en el mes de enero en los rubros de Sueldos y Nómina, Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Público; en el mes de febrero en Gastos de Representación, Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario, Auxilio de Transporte, Subsidio de Alimentación, Bonificación por Servicios Prestados, Prima de Vacaciones, Prima Técnica, Prima de Antigüedad, Prima Secretarial, Bonificación Especial de Recreación, Cesantías Fondos Privados; y de manera conjunta en los rubros de Caja de Compensación, Seguridad Social, Parafiscales, Arrendamientos, Gastos de Transporte y Comunicación, Energía, Teléfono, 113 y 115 Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica.
- De la ejecución de la reserva presupuestal a marzo de 2018, está pendiente de giro el 46% correspondiente a gastos de funcionamiento.
- No fue posible obtener reporte generado por SIAFI de la ejecución de las cuentas por pagar, pese a que el software cuenta con esta opción de registro. Esta información fue generada por parte de Tesorería mediante el aplicativo OPGET.
- Se verificó la publicación de la ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2018 en la página institucional, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

***(Original firmado)***

**HILDA YAMILE MORALES LAVERDE**  
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Hilda Yamile Morales Laverde, Jefe Oficina Control Interno	
Revisó	Hilda Yamile Morales Laverde, Jefe Oficina Control Interno	
Elaboró	Sandra Milena Bonilla Rodríguez, Contrato No. 015 de 2018	
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes</i>		